

# Universidad de Guadalajara

Red Universitaria de Jalisco

### (CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA)

LAS PARTES

	LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	C. Erik Rubio Sánchez
Representante	Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca	Acta Constitutiva	No Aplica
	Autoroscope	Representante	No Aplica
Titulo	Apoderada	Título	No Aplica
Documento que acredita las	Escritura Pública No. 46,883 de fecha 09 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de	Documento que acredita las facultades	No Aplica
facultades	Tlaquepaque, Jalisco	R.F.C.	
	Avenida Juárez número 976, Zona Centro,	Clave Patronal I.M.S.S.	
Domicilio	Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	
	OBJETO	E IMPORTE	
	"Adquisición de equipo de producción y refrigeración alim	enticia, para la Planta P	iloto de Alimentos del CUCBA"
Denominación Clave	INV-COMPRA-001-CUCBA-2019	Procedimiento de Adjudicación	Invitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquísiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
	\$696,826.81 Incluye I.V.A.	Partidas	Las mencionadas en el Anexo
Cantidad a pagar		Tipo de Recurso	☐ Estatal ☒ Federal
Forma de pago (periodicidad)	50% de anticipo y el resto a la entrega de la totalidad de los equipos	Fondo	Subsidio Ordinario Gobierno Federal
a salut	PLAZO DE ENTREGA	Territoria de la companya della companya della companya de la companya della comp	INSTALACIÓN
Plazo de entrega	60 días hábiles	☐ SI incluye in	stalación
A partir de	La firma del presente	■ NO incluye	instalación
	FIAN	NZAS	
a) Fianza para ga consentimiento po	arantizar la correcta aplicación de los recursos del ant r escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregad	icipo, por el importe to la previo a la entrega de	otal de éste, la cual deberá ser cancelada solo con e dicho anticipo.
b) Fianza para gar ciento) del valor to	rantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones c tal del presente, y que deberá ser entregada dentro de los	ontenidas en el present tres días naturales sigu	e contrato, misma que se contratarà por el 10% (diez por iientes a la firma del presente.
que contará con u consentimiento po	rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará na duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA r escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de icelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar	UNIVERSIDAD reciba le recepción expedida por	os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se
d)Ninguna.			
	FIRM	12.00	
	as partes del contenido y alcance, lo ratifican y t		
En la	a ciudad de Guadalajara, Jalisco	Fecha	20 de septiembre de 2019
	LA UNIVERSIDAD		ELVENDEDOR



FIRI	MAS	
las partes del contenido y alcance, lo ratifican y	firman en triplicado	, de conformidad ante los testigos.
la ciudad de Guadalajara, Jalisco	Fecha	20 de septiembre de 2019
LA UNIVERSIDAD		ELVENDEDOR
J-		
Mtra. Senia Briseño Montes de Oca	Representante	
Apoderada	Título	
TEST	IGOS	
4 outs	Sanda	w Dilai Agmet.
Dr Carlos Beas Zárate	Nembre	Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
	las partes del contenido y alcance, lo ratifican y la ciudad de Guadalajara, Jalisco  LA UNIVERSIDAD  Mira Senia Briseño Montes de Oca  Apoderada  TEST  Dr Carlos Beas Zárate  Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y	Mtra Senia Briseño Montes de Oca Representante Apoderada Título TESTIGOS  Dr Carlos Beas Zárate Nembre Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Cargo



#### Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SÚCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES:

#### Declara LA UNIVERSIDAD:

- Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
   III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

#### Declara EL VENDEDOR bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por LA UNIVERSIDAD.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo29 del Reglamento de Adquisiciones. Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

#### CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL VENDEDOR realice a favor de LA UNIVERSIDAD el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto EL VENDEDOR se sujetará conforme a las indicaciones que le dé LA UNIVERSIDAD y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que EL VENDEDOR necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a EL VENDEDOR por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a EL VENDEDOR dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte EL VENDEDOR se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que EL VENDEDOR no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que LA UNIVERSIDAD decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para LA UNIVERSIDAD.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a LA UNIVERSIDAD.

De igual forma EL VENDEDOR se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de LA UNIVERSIDAD, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, EL VENDEDOR será directamente responsable por dichos conceptos.

4x 8



#### Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante LA UNIVERSIDAD a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que LA UNIVERSIDAD designe. Al respecto queda establecido que EL VENDEDOR no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a EL VENDEDOR, éste pagará a LA UNIVERSIDAD por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por LA UNIVERSIDAD de los pagos pendientes a su cargo y a favor de EL VENDEDOR.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada LA UNIVERSIDAD podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a LA UNIVERSIDAD, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de EL VENDEDOR, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de EL VENDEDOR, misma que se entregará a LA UNIVERSIDAD a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que EL VENDEDOR tiene prohibido:

- a) Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- b) En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, EL VENDEDOR será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que LA UNIVERSIDAD no será responsable de la perdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de EL VENDEDOR, liberando a LA UNIVERSIDAD de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida LA UNIVERSIDAD.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto EL VENDEDOR se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, LA UNIVERSIDAD solicitará a EL VENDEDOR reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- a) Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- b) En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la perdida, daño, robo o extravio de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD.
- f) Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a EL VENDEDOR con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que LA UNIVERSIDAD podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:

En

2



#### Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL VENDEDOR.
- b) Incumplimiento de EL VENDEDOR por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de LA UNIVERSIDAD derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si EL VENDEDOR no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de EL VENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de LA UNIVERSIDAD y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, EL VENDEDOR será la responsable ante LA UNIVERSIDAD por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto de presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y si Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que EL VENDEDOR se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto EL VENDEDOR será e único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, EL VENDEDOR asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posible: indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de LA UNIVERSIDAD.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL VENDEDOR presenten sus empleados o colaboradores obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civíl c penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL VENDEDOR hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee control motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- EL VENDEDOR otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente EL VENDEDOR manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por LA UNIVERSIDAD cuando EL VENDEDOR no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si EL VENDEDOR, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acorado en el contrato y su anexo.
- Si EL VENDEDOR, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.

y

2



# Universidad de Guadalajara

#### Red Universitaria de Jalisco

- c) Si EL VENDEDOR, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por LA UNIVERSIDAD, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.

e) Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según sea el caso.

 f) En general por cualquier incumplimiento por parte de EL VENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de EL VENDEDOR en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato LA UNIVERSIDAD podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si LA UNIVERSIDAD opta por rescindir el contrato por causa imputable a EL VENDEDOR, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que EL VENDEDOR no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse par constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representante o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumír cualquier obligació o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del misma apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nueva estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, t situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán o buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en término similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a E VENDEDOR, el mismo estará obligado a devolver a LA UNIVERSIDAD la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualizació correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de LA UNIVERSIDAD y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a LA UNIVERSIDAD.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por EL VENDEDOR, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

45

Pé

#### ANEXO "A"

**COLDEERS** REFRIGERACION

# Cotizacion

, iBerreie	30 dias Natur
O.T : Fecha	11/09/2019

Erik Rubio sanchez RFC: RUSE701207CK5 Av La Paz 1163-102 Guadalaja Jalisco C.P 44100 Tel: [03353317567 SEPAF P30302

e-mail: ersrubio@hotmail.com

CI.	IENTE

CLIENTE
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCBA )

RFC: UGU250907MH5

Maestra : Marial del Pilar Aguirre Thomas Secretaria Ejecutivo Comité de Compras y Adquisiciones del CUCBA Camino Ramón Padilla Sánchez 2100, Nextipac, 44600 Zapopan, Jalisco

DA DE	SCRIPCIÓN	T.ENTREGA	CANT	Unidad Valor	Precio/U	TOTAL
D.C.	TUDIADON AUTON	B1 (0 B2)			43/7	63/17 mm
PAS	TEURIZADOR + NEVERA	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$367,777.00	\$367,777.00
	cionamiento: El equipo que se oferte deberá realiza el proceso completo de					
THE PERSON NAMED IN	nciones al mismo tiempo:					
	asteurizar mezclas.	Annual Control				
-	nfriar mezclas					
	lacer Helado.					
The second second	acterísticas generales:					
	tinas de 30 lts. máximo c/u					
A COLUMN TO A STATE OF THE PARTY OF THE PART	evera con capacidad de producción para de 10 lts. x Batido.	1				
	odo el equipo deberá estar fabricado en Acero Inoxidable de 304 al interior y exteri erior.	or.			er tabalan ta	
M. Charles	on 4 Ruedas (acero inoxidable con freno y poliuretano)	-				
	acterísticas del Pasteurizador:	December 1000000000000000000000000000000000000			-	
	nas (Calentamiento / Enfriamiento): 1 Calentamiento (hasta 90° Centigrados)	-				
	ifriamiento (hasta 4º Centigrados) 2 chaquetas exteriores c/u (1ra chaqueta					
	inundada en liquido anticongelante) (2da Chaqueta incluye aislante térmico		······································			
	a evitar transmisión o fugas de temperatura).					
Sist	ema de Calentamiento:			-		
	entamiento eléctrico.	-	1000			
	a primera chaqueta, se localiza la Resistencia de alta eficiencia, Inundada en	10.000000000000000000000000000000000000	makin			
	alor. líquido anti ebullición, para mayor eficiencia en la Transmisión y		(1-minimum)			
	servación .En máximo 45 minutos la temperatura alcanzada es de 80°C				110-110-11	
	ema de Enfriamiento			allenine and the second of the		
En e	el sistema de enfriamiento incluye 1 Compresor Marca					
Con	sistema de condensación por recirculación de Agua.					
Lap	primera chaqueta de la tina de enfriamiento está rodeada con serpentin de					
cob	re, inundada en glicol (para conservar la baja temperatura)					
	e 30/40 minutos alcanza la temperatura 4º Centígrados		- 100m	and the party lead of the later		
	acteristicas de la Nevera		-	ave average and		
	oducción por lote: Cada 10 mínutos, se obtiene un lote de helado terminado Con					
The second contract of	00% de overrun o rendimiento en helado americano y Con el 50% de rendimiento			A		-
	Nieve de Garrafa o artesanal.					
	Tapadera, Tobogán, Cono dosificador y Charola, fabricado en Acero inoxidable				-	
	grado alimentico					
	itidor de Acero inoxidable 304, con raspadores grado alimenticio o Durables y			,, ,, ,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
	eciales para baja temperatura. o Empaques 100% grado alimenticio					
	narola de Soporte para Envases desde 1 ltro (acero inoxidable 304)	Land Conference				
	odos los componentes eléctricos tienen certificado UL	4				
	ontrol Digital de Temperatura programable, (para dureza del helado)				-	
3 56	ector manual para Congelación y Extracción del helado		-		-	
REFR	IGERADOR DE 52" PIES CUBICOS	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$34,357.00	\$34,357.00
in carry	rucción interior y exterior en acero inoxidable.	The same of the	111111111111111111111111111111111111111			
	r con cantos sanitarios.					
	s con dispositivo automático de cierre.		100			
	as: 140.2 x 79 x 215 cm					
	11mm - 12mm - 12			Name of the last		
					i General e i manuel e i e	
	and the state of t					
-				1		





	THE STATE OF THE S			Security of the second		
CONGE	ELADOR VERTICAL	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$37,927.00	\$37,927.0
Fabrica	ado en acero inoxidable tipo 430.	Alma de maria de mari				
35 pies	s cúbicos de capacidad.					
	digital de temperatura programable.					
	eratura de trabajo de -22º a -17º C.					
MINISTER STREET	risador dinámico de alta eficiencia.	4	England State			
	erante ecológico.					
	a de enfriamiento por aire forzado.				- Company and a	
the second secon	esor de 3/4 h.p.					
Curvas	sanitarias.					
- Contractions	tas sólidas con sistema de auto cierre.					
CHOCKEN,	ras embutidas.					171
Citizen Service	ura con llave.					
lluminad	ación LED.					
6 parrill	las plastificadas en su interior.					
Ruedas	s con freno delantero par					
Medida	98: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m					
2 puerta	tas solidas con sistema de auto cierre. Jaladeras embutidas.		are the same and a second to the second			
	lura con llave.					
more occurs.	ación LED.					
	llas plastificadas en su interior. Ruedas con freno delantero par		Links and Control		nmee meet month of	
	as: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m		1100,5-1100			
-	The state of the s	partition (vista				
-					11-11-11	
CAMAR	RA DE MADURACIÓN (Con accesorios )	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$95,777.00	\$95,777.0
	as interiores—71 x 50 x 43 cm (A x A x P)		W-W			
	as exteriores—90 x 60 x 61 cm (A x A x P)					
	in-230 V					
Taken and the second	de temperatura- ajustable electrônicamente en pasos de			A STATE OF STREET		
	de 0 °C hasta +25 °C			-		
	nedad electrónicamente ajustable de 60 % a 90%	-30				
	requiere conexión externa de agua)				,	
	ulación de aire perfecto, gracias a filtros de carbón activo y una caja					
THE REAL PROPERTY.	zadora UV.					
			-			
	a de peso poca- en el proceso de maduración al hueso de ternera	- Paris Company of the Paris Company		of the state of th		_
solame	ente 7-8 % después de aprox. 4 sernanas.		-			
	ación LED DX – el espectro de luz no contiene ninguna radiación ultravioleta.				-	
Genera	ración de calor mínima, no calefacción de la carne.				-	
	máxima- 2 partes de lomo de ternera cada uno de 0,5 m de longitud,					
	a 20 kg de bistec			to the second pro-		
ACCES	SORIOS				-	
4 GANG	ICHO GIRATORIO (ACERO INOXIDABLE) Soporta hasta 100 kg (180×8 mm)		Community 1961		Annie Calendar	
2 GANG	ICHO DE FORMA S (ACERO INOXIDABLE) soporta hasta 100 kg (160×8 mm	r			- mar-	
	ORTE DE ACERO INOXIDABLE Soporta hasta 15 kg, max. 2 soportes					
por per						
3 ESTA	ANTE (para piezas individuales) Soporta hasta 20 kg					
					-	
		na lo persino	1	PZA	\$28,177.00	528,177.0
	ESADOR DE FRUTAS Y VERDURAS (INCLUYE 5 DISCOS)	BAJO PEDIDO		FZA	320,177.00	200,1770
Acero I	Inoxidable y Aluminio Anodizado	*** *** ****				
	sa hasta 70 kg de producto por hora.					
	alla, rebana y realiza bastones.	U	-			
3 senso	ores de seguridad integrados.					
	as de alimentación, uno para piezas grandes y otro para piezas delgadas.					
Motor 1					-	
Cuenta	a con 3 sensores electro magnéticos					
	as: (frente x fondo x alto) 51 x 25 x 79cm		-	-	The state of the s	
Voltaje	2: 110V			-	Anna Common	14
(300-00)	and the state of the first of the state of t		- Company			
Modelo	os de discos a incluir.					
RA-7	RE-2, RE-8, CU-8, y BA-8.	the second second second second	-			
	NATIONAL AND					
ВОМВ	BO MINI B EN ACERO INOXIDABLE	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$36,697.77	\$36,697.
	ero inoxidable tipo 304					
	e 16 con capacidad de carga entre 10kg y 15kg Medidas de la esfera:		***************************************			
Agent	de Diámetro, 32cm de Profundidad y 22cm de Boca. Base con					
40cm C	o 1 1/2. Con motor-reductor acoplado de 1/4hp.		and myleforest			
angulo	EMA DE AIRE ACONDICIONADO					
SISTE	na para enfriado de producto con aire frio. Temperatura minima de 18°.	Andrew States				
		-	-	-		
	S ATORNILLADAS		-			
GUAR	RDA COMPLETA EN ACERO INOXIDABLE	-				
_		-			-	
		-		1	-	
-		1		1		





SUBTOTAL	THE PARTY OF
TASA DE IMPUESTO	

ATTE ERIK RUBIO SANCHEZ

X

42

8

Orden de Trabajos



Por medio de la presente hago mencion, en las distintas partidas, los tiempos de garantia y entrega de los productos solicitados .

La forma de pago de las partidas es por el 50% de anticipo y el restante a contra entrega.

 En la primer partida que hace referencia al Pasteurizador y la nevera se cuenta con tiempo de entrega de 30 dias habiles siendo que es un producto que va ser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Cuenta con una garantia de 1 año por cualquier defecto de fabrica apartir de la fecha de entrega de dicho articulo .

 Refrigerador de 52" pies tiempo de entrega tiempo de entrega de 30 dias habiles siendo que es un producto que va ser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Cuenta con un 1 año de garantia con cualquier defecto de fabrica apartir de la fecha de entrega de dicho articulo.

#### 3. Congelador Vertical tipo 430

Se cuenta con tiempo de entrega de 30 dias habiles siendo que es un producto que va ser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Cuenta con Garantia 1 año ante cualquier defecto de fabrica apartir de la fecha de entrega.

4. Camara de maduración (con accesorios)

Tiempo de entrega 60 dias habiles apartir de solicitado el producto por ser un producto importado.

Cuenta con garantia de 1 año apartir de la entrega de dicho producto.

Av La Paz 1163-102 col Centro Guadalajara Jalisco C.P 44100 ventas2@erssoluciones.com Tel.- 3353317567

45

8



#### 5. Procesador de frutas y verduras (incluye 5 discos)

Tiempo de entrega 30 dias habiles siendo que es un producto que va ser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Garantia de 1 año apartir de la entrega del producto.

#### 6. Bombo mini B Acero Inoxidable

Tiempo de entrega de 30 dias habiles para su fabricacion y desarrollo según las especificaciones solicitadas en carta de peticion.

Garantia por 1 año contra defectos de fabrica apartir de entregado dicho producto.

Atentamente

Erik Rubio Sanchez









Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Secretaría Administrativa / Unidad de Adquisiciones y Suministros

#### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN: INV-COMPRA-001-CUCBA-2019

DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

NOMBRE: "Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta

Piloto de Alimentos del CUCBA"

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco; siendo las 11:00 horas, del día 11 de septiembre de 2019 reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación Servicios Generales del Centro Universitario Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicado en Av. Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2 Nextipac, Zapopan, Jalisco.

La C. Diana Laura Ochoa Mariscal, Encargada de Despacho de la Unidad de Adquisicione Suministros y el Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana Coordinador de Servicios Generales, quie procedieron a la recepción de las propuestas de las empresas invitadas que acudieron. Acto segi se realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantita de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se inc

EMPRESA	IMPORTE CON IVA
Ruben Nuñez Avelar (NEVEMEX)	\$ 435,000.00
INOCOBRE S de RL de CV.	No Asistio
Compañía Institucional de Muebles de Acero S.A. de C.V. (SERVINOX)	No Asisfio
Mayoreo de Refrigeración y Maquinas S.A. de C.V. (MARMAQ)	No Asistic
Brenda Araceli Aguilar Girón (BAG SOLUCIONES)	\$ 717,770.88
Erik Rubio Sánchez (ERS SOLUCIONES)	\$ 610,324.12
Global Ice Soluciones	\$ 772,597.12

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta; se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.



Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Secretaría Administrativa / Unidad de Adquisiciones y Suministros

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias se hará en sesión pública el día jueves 19 de septiembre de la anualidad en curso a las 11:00 horas, en la sala de juntas de La Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

#### POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	NOMBRE, FIRMA Y CORREO ELECTRONICO
Rubén Núñez Avelar (NEVEMEX)	
INOCOBRE S de RL de CV.	
Compañía Institucional de Muebles de Acero S.A. de C.V. (SERVINOX)	
Mayoreo de Refrigeración y Maquinas S.A. de C.V. (MARMAQ)	
Brenda Araceli Aguilar Girón (BAG SOLUCIONES)	
Erik Rubio Sánchez (ERS SOLUCIONES)	
Global Ice Soluciones	

#### POR LA UNIVERSIDAD

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Diana Laura Ochoa Mariscal.  Encargada de despacho de la Unidad de Adquisiciones y Suministros.	
Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana Coordinador de Servicios Generales.	estat

**COLDEERS** REFRIGERACION

# Cotizacion

Vigencia 30 dias Naturales O.T: Fecha 11/09/2019

 11107/2017

Erik Rubio sanchez RFC: RUSE701207CK5 Av La Paz 1163-102 Guadalaja Jalisco C.P 44100 Tel: [0 3353317567 SEPAF P30302 e-mail: ersrubio@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCBA ) RFC: UGU250907MH5

Maestra: Marial del Pilar Aguirre Thomas Secretaria Ejecutivo Comité de Compras y Adquisiciones del CUCBA Camino Ramón Padilla Sánchez 2100, Nextipac, 44600 Zapopan, Jalisco

TICA	DESCRIPCIÓN	T.ENTREGA	CANT	Unidad Valor	Precio/U	COTAL
	DICTURITATION - NO FEE				W2.W W W W	
1	PASTEURIZADOR + NEVERA	BAJO PEDIDO		PZA	\$367,777.00	\$367,777.
	Funcionamiento: El equipo que se oferte deberá realiza el proceso completo de					
	3 funciones al mismo tiempo:					
	Pasteurizar mezclas.					
	2 . Enfriar mezdas					
	3. Hacer Helado.					
	Características generales:					
	2 tinas de 30 lts. máximo c/u			1		
	O Nevera con capacidad de producción para de 10 lts. x Batido.				-	
	a Todo el equipo deberáestar fabricadoen Acero Inoxidable de 304 al interior y exterio	r.				
	exterior.					
	Con4 Ruedas(acero inoxidablecon frenoy poliuretano)					
	Características del Pasteurizador:					
	2 tinas (Calentamiento / Enfriamiento): 1 Calentamiento (hasta 90° Centígrados)					
	1Enfriamiento (hasta 4ºCentígrados) 2 chaquetasexterioresc/u(1rachaqueta		1500			
	está inundada enliquido anticongelante) (2da Chaqueta incluye aislante térmico					
= 1	para evitar transmisión o fugas de temperatura).					
	Sistemade Calentamiento:		- 4			
	Calentamiento eléctrico.					
	En la primera chaqueta, se localiza la Resistencia de alta eficiencia, Inundada en			_		
-	de calor, liquidoanti ebullición paramayor eficiencia en la Transmisióny					
	conservación .En máximo 45 minutos la temperatura alcanzada es de 80°C		_			
-	Sistema de Enfriamiento					
_		-		-	-	
	En el sistema de enfriamiento incluye 1 Compresor Marca	-			-	_
	Con sistema de condensación por recirculaciónde Agua.  La primera chaqueta de la tina de enfriamiento está rodeada con serpentín de		_	-	-	
-						
_	cobre, inundada en glicol (para conservar la baja temperatura)					
_	Entre 30/40 minutos alcanza la temperatura 4º Centígrados					
-	Características de la Nevera					
	Producción por lote: Cada 10 minutos, se obtiene un lote de helado terminado Con     Official de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra del contra del contra de la contra del		_			
	el 100% de overrun o rendimiento en helado americano y Con el 50% derendimiento				-	
-	en Nieve de Garrafa o artesanal.			_	_	
-	La Tapadera, Tobogán, Cono dosificador y Charola, fabricado en Acero inoxidable					
	304, grado alimentico					
	Batidor de Acero inoxidable 304, con raspadores grado alimenticio o Durables y					
	Especiales para baja temperatura. o Empaques 100% grado alimenticio					
	Charola de Soporte para Envases desde 1 ltro (acero inoxidable 304)					
	□ Todos los componentes eléctricos tienen certificado UL					
	Control Digital de Temperatura programable, (para dureza del helado)					
-	Selector manual para Congelación y Extracción del helado					
				i i		
	REFRIGERADOR DE 52" PIES CUBICOS	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$34,35700	5.34 35.7.
	Construcción interior y exteriorenacero inoxidable.				1	
	Interiorconcantossanitarios.	30.000.000.000		-		
	Puertas con dispositivo automático de cierre.					
	Medidas: 140.2 x 79 x 215 cm				- 1	
						rden de Trab

3 CONGELADOR VERTICAL	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$37,927.00	379270
Fabricado en acero inoxidab le tipo 430.		-		1	
35 pies cúbicos de capacidad.					
Control digital de temperatura programable.					
Temperatura de trabajo de -22º a -17º C.			***************************************		
Condensador dinámico de alta eficiencia.					
Refrigerante ecológico.					
Sistema de enfriamiento por aire forzado.					
Compresor de 3/4 h.p.					
Curvas sanitarias.				i	
2 puertas sólidas con sistema de auto cierre.					
Jaladeras embutidas.					
Cerradura con llave					
Iluminación LED.		-			
6 parrillas plastificadas en su interior					
Ruedas con freno delantero par					
Medidas: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m		_			
	-				
2 puertas solidas con sistema de auto cierre. Jaladeras embutidas.					
Cerradura con llave.					
Iluminación LED.					
6 parrillas plastificadas en su interior. Ruedas con freno delantero par					
Medidas: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m					
CAMARA DEMAD URACIÓN (Con accesorios )	BAJO PEDIDO	1	PZ A	\$95,77700	\$95777 .0
Medidas interiores- 71 x 50 x 43 cm (Ax A x P)					
Medidas exteriores-90 x 60x6 1 cm(A x A x P)			7		
Tensión—230 V					
Rango de temperatura- ajustableelectrónicamenteen pasos de				)	
0.1 °C: de 0 °C hasta +25 °C				1	
- Humedad electrónicamente ajustable de 60 % a 90%					
(no se requiere conexión externa de agua)					
- circulación de aire perfecto, gracias a filtros de carbón activo y unacaja					
e sterilizadora UV.					
Pérdida de pesopoca en el proceso de maduración al hueso de ternera		- 100 10			
sola mente 7-8 %des pués de aprox. 4 s emanas.					
lluminación LED DX- el espectro de luzno contieneninguna radiación ultravioleta.					
Generación de calor mínima, no calefacción de la carne.					
Carga máxima- 2 partes de lomo de terneracadauno de 0,5 m de longitud,					
o hasta <sup>4</sup> 0 kg de bistec				1	
ACCESORIOS					
4 GANCHO GIRATORIO (ACERO INOXIDABLE) Soporta has ta 100 kg (180×8 mm)					
2 GANCHO DE FORMAS (ACERO INOXIDABLE) soporta hasta 100 kg (160×8 mm)					
2 SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE Soporta hasta 15 kg, max. 2 soportes					
porpercha					
3 ESTANTE (para piezas individuales) Soporta hasta 20 kg					
PROCESADOR DE FRUTAS Y VERDURAS (INCLUYE 5 DISCOS)	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$28, 17700	5 28 .177.
Acero Inoxidable y Aluminio Anodizado					
Procesa hasta 70 kg de producto por hora.		****		1	
Pica, ralla, rebana y realiza bastones.					
3 senso <sub>r</sub> es de seguridad integrados.					
2 bocas de alimentación, uno para piezas grandes y otro parapiezas delgadas.					
Motor 1/2HP					
Cuenta con 3 sensores electro magnéticos			A	,	
Medidas: (frente x fondo xalto) 51 x 25 x 79cm				,	
Voltaje: 110V					
Modelos de discos a incluir: RA-7, RE-2,RE-8, CU-8, y BA-8.			-		
M-1, NE-2, NE-0, CU-0, YDN-0.					
			Sommer Server		
BOMBO MINI BENACERO INOXIDABLE	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$36,697.77	\$36,697.
En Acero inoxidable tipo 304				-	
calibre 16 con capacidad de carga entre 10kg y 15kg Medidas de la esfera:					
48cm de Diámetro, 32cm de Profundidad y 22cm de Boca. Base con					-
ángulo 1 1/2. Con motor-reductor acoplado de 1/4hp.					
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO					
Sistema para enfriado de producto con aire frio. Temperatura minima de 18°.					
ASPAS ATORNILLADAS					
GUARDA COMPLETA ENACERO INOXIDABLE					
The state of the s					
				-	
		-			
Página 2					rden de Tr

	SUBTOTAL	\$600,712.7
Otros Comentarios o instrucciones especiales	TASA DE IMPUESTO	\$96,114.0
SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.N 81/100	TOTAL	\$696 876 8

ATTE ERIK RUBIO SANCHEZ



Por medio de la presente hago mencion, en las distintas partidas, los tiempos de garantia y entrega de los productos solicitados .

La forma de pago de las partidas es por el 50% de anticipo y el restante a contra entrega.

 En la primer partida que hace referencia al Pasteurizador y la nevera se cuenta con tiempo de entrega de 30 dias habiles siendo que es un producto que va ser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Cuenta con una garantia de 1 año por cualquier defecto de fabrica apartir de la fecha de entrega de dicho articulo .

 Refrigerador de 52" pies tiempo de entrega tiempo de entrega de 30 dias habiles siendo que es un producto que va ser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Cuenta con un 1 año de garantia con cualquier defecto de fabrica apartir de la fecha de entrega de dicho articulo.

3. Congelador Vertical tipo 430

Se cuenta con tiempo de entrega de 30 dias habiles siendo que es un producto que vaser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Cuenta con Garantia 1 año ante cualquier defecto de fabrica apartir de la fecha de entrega.

Camara de maduración (con accesorios)

Tiempo de entrega 60 dias habiles apartir de solicitado el producto por ser un producto importado.

Cuenta con garantia de 1 año apartir de la entrega de dicho producto.



#### 5. Procesador de frutas y verduras (incluye 5 discos)

Tiempo de entrega 30 dias habiles siendo que es un producto que va ser fabricado y desarrollado conforme a las necesidades con las que fueron solicitados en su carta de peticion.

Garantia de 1 año apartir de la entrega del producto.

#### 6. Bombo mini B Acero inoxidable

Tiempo de entrega de 30 dias habiles para su fabricacion y desarrollo según las especificaciones solicitadas en carta de peticion.

Garantia por 1 año contra defectos de fabrica apartir de entregado dicho producto.

Atentamente

Erik Rubio Sanchez



# Cotizacion

Vigencia 30 dias Naturales O.T : Fecha 11/09/2019

Erik Rubio sanchez
RFC: RUSE701207CK5
Av La Paz 1163-102
Guadalaja Jalisco C.P 44100
Tel: [0 3353317567
SEPAF P30302

e-mail:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCBA )

RFC: UGU250907MH5

Maestra : Marial del Pilar Aguirre Thomas

Secretaria Ejecutivo Comité de Compras y Adquisiciones del CUCBA Camino Ramón Padilla Sánchez 2100, Nextipac, 44600 Zapopan, Jalisco

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	T.ENTREGA	CANT	Unidad Valor	Precio/U	TOTAL
					****	40.45
1	PASTEURIZADOR + NEVERA	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$367,777.00	\$367,777.00
	Funcionamiento: El equipo que se oferte deberá realiza el proceso completo de					
	3 funciones al mismo tiempo:					
	1. Pasteurizar mezclas.					
	2. Enfriar mezclas					
	3. Hacer Helado.					
	Características generales:					
	2 tinas de 30 lts. máximo c/u					
	□ Nevera con capacidad de producción para de 10 lts. x Batido.					
	Todo el equipo deberá estar fabricado en Acero Inoxidable de 304 al interior y exterio	l				
	exterior.	i.				
	□ Con 4 Ruedas (acero inoxidable con freno y poliuretano)					
	Características del Pasteurizador:					
	2 tinas (Calentamiento / Enfriamiento): 1 Calentamiento (hasta 90° Centígrados)					
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
	1 Enfriamiento (hasta 4º Centígrados) 2 chaquetas exteriores c/u (1ra chaqueta					
	está inundada en liquido anticongelante) (2da Chaqueta incluye aislante térmico					
	para evitar transmisión o fugas de temperatura).					
	Sistema de Calentamiento:					
	Calentamiento eléctrico.					
	En la primera chaqueta, se localiza la Resistencia de alta eficiencia, Inundada en					
	de calor. liquido anti ebullición, para mayor eficiencia en la Transmisión y					
	conservación .En máximo 45 minutos la temperatura alcanzada es de 80°C					
	Sistema de Enfriamiento					
	En el sistema de enfriamiento incluye 1 Compresor Marca					
	Con sistema de condensación por recirculación de Agua.					
	La primera chaqueta de la tina de enfriamiento está rodeada con serpentín de					
	cobre, inundada en glicol (para conservar la baja temperatura)					
	Entre 30/40 minutos alcanza la temperatura 4º Centígrados					
	Características de la Nevera					
	<ul> <li>Producción por lote: Cada 10 minutos, se obtiene un lote de helado terminado Con</li> </ul>					
	el 100% de overrun o rendimiento en helado americano y Con el 50% de rendimiento					
	en Nieve de Garrafa o artesanal.					
	🛮 La Tapadera, Tobogán, Cono dosificador y Charola, fabricado en Acero inoxidable					
	304, grado alimentico					
	<ul> <li>Batidor de Acero inoxidable 304, con raspadores grado alimenticio o Durables y</li> </ul>					
	Especiales para baja temperatura. o Empaques 100% grado alimenticio					
	<ul> <li>Charola de Soporte para Envases desde 1 ltro (acero inoxidable 304)</li> </ul>					
	<ul> <li>Todos los componentes eléctricos tienen certificado UL</li> </ul>					
	Control Digital de Temperatura programable, (para dureza del helado)					
	<ul> <li>Selector manual para Congelación y Extracción del helado</li> </ul>					
2	REFRIGERADOR DE 52" PIES CUBICOS	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$34,357.00	\$34,357.00
	Construcción interior y exterior en acero inoxidable.					
	Interior con cantos sanitarios.					
	Puertas con dispositivo automático de cierre.					
	Medidas: 140.2 x 79 x 215 cm					
	Modification (1912 x 10 x 210 dill					
	Página 1				ļ	rden de Trabajo
	ragilia i			l	Ψ	iden de manajo

3	CONGELADOR VERTICAL	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$37,927.00	\$37,927.00
	Fabricado en acero inoxidable tipo 430. 35 pies cúbicos de capacidad.					
	Control digital de temperatura programable.					
	Temperatura de trabajo de -22º a -17º C.					
	Condensador dinámico de alta eficiencia.					
	Refrigerante ecológico.					
	Sistema de enfriamiento por aire forzado.					
	Compresor de 3/4 h.p.					
	Curvas sanitarias.					
	2 puertas sólidas con sistema de auto cierre.					
	Jaladeras embutidas.					
	Cerradura con llave.					
	6 parrillas plastificadas en su interior.					
	Ruedas con freno delantero par					
	Medidas: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m					
	2 puertas solidas con sistema de auto cierre. Jaladeras embutidas.					
	Cerradura con llave.					
	Iluminación LED.					
	6 parrillas plastificadas en su interior. Ruedas con freno delantero par					
	Medidas: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m					
	OAMADA DE MADUDACIÓN (C				<b>A</b> c	A
4	CAMARA DE MADURACIÓN (Con accesorios )	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$95,777.00	\$95,777.00
	Medidas interiores – 71 x 50 x 43 cm (A x A x P)	-				
	Medidas exteriores- 90 x 60 x 61 cm (A x A x P) Tensión- 230 V					
	Rango de temperatura– ajustable electrónicamente en pasos de 0.1 °C: de 0 °C hasta +25 °C					
	- Humedad electrónicamente ajustable de 60 % a 90%					
	(no se requiere conexión externa de agua)					
	– circulación de aire perfecto, gracias a filtros de carbón activo y una caja					
	esterilizadora UV.					
	Pérdida de peso poca- en el proceso de maduración al hueso de ternera					
	solamente 7-8 % después de aprox. 4 semanas.					
	Iluminación LED DX – el espectro de luz no contiene ninguna radiación ultravioleta.					
	Generación de calor mínima, no calefacción de la carne.					
	Carga máxima- 2 partes de lomo de ternera cada uno de 0,5 m de longitud,					
	o hasta 20 kg de bistec					
	ACCESORIOS					
	4 GANCHO GIRATORIO (ACERO INOXIDABLE) Soporta hasta 100 kg (180x8 mm)					
	2 GANCHO DE FORMA S (ACERO INOXIDABLE) soporta hasta 100 kg (160×8 mm)	)				
	2 SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE Soporta hasta 15 kg, max. 2 soportes					
	por percha 3 ESTANTE (para piezas individuales) Soporta hasta 20 kg					
	3 EOTANTE (para piezas individuales) Soporta nasta 20 kg					
5	PROCESADOR DE FRUTAS Y VERDURAS (INCLUYE 5 DISCOS)	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$28,177.00	\$28,177.00
	Acero Inoxidable y Aluminio Anodizado					
	Procesa hasta 70 kg de producto por hora.					
	Pica, ralla, rebana y realiza bastones.					
	3 sensores de seguridad integrados.					
	2 bocas de alimentación, uno para piezas grandes y otro para piezas delgadas.					
	Motor 1/2HP	-				
	Cuenta con 3 sensores electro magnéticos  Medidas: (frente x fondo x alto) 51 x 25 x 79cm					
	Weddas: (frente x fondo x aito) 51 x 25 x 79cm  Voltaje: 110V	1				
	Volitajo. 110V					
	Modelos de discos a incluir:					
	RA-7, RE-2,.RE-8, CU-8, y BA-8.					
6	BOMBO MINI B EN ACERO INOXIDABLE	BAJO PEDIDO	1	PZA	\$36,697.77	\$36,697.77
	En Acero inoxidable tipo 304					
	calibre 16 con capacidad de carga entre 10kg y 15kg Medidas de la esfera:					
	48cm de Diámetro, 32cm de Profundidad y 22cm de Boca. Base con ángulo 1 1/2. Con motor-reductor acoplado de 1/4hp.					
	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO					
	Sistema de AIRE ACONDICIONADO Sistema para enfriado de producto con aire frio. Temperatura minima de 18°.					
	ASPAS ATORNILLADAS					
	GUARDA COMPLETA EN ACERO INOXIDABLE					
	Página 2				d	rden de Trabajos
					•	

		SUBTOTAL	\$600,712.77
Otros Comentarios o instrucciones especiales			
		TASA DE IMPUESTO	\$96,114.04
SEISCIENTOS DIEZ NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.N 81/100	1	TOTAL	\$696,826.81

ATTE ERIK RUBIO SANCHEZ

Página 3 Orden de Trabajos



# **DUAL MASTER 70**

#### PASTEURIZADOR + NEVERA

MARCA: NEVEMEX ICE CREAM MACHINE

#### **CARACTERISTICAS GENERALES**

En un mismo equipo realiza el proceso completo para su heladería Puede realizar 3 funciones al mismo tiempo:

- · Pasteurizar mezclas, Enfriar mezclas y Hacer Helado.
- El Pasteurizador incluye 2 tinas de 30 lts maximo c/u
- La Nevera tiene capacidad de producción para de 10 lts x Batido.
- Todo el equipo esta fabricado en Acero Inoxidable 304 interior y exterior
- Incluye 4 Ruedas (acero inoxidable con freno y poliuretano)
- 24 meses de garantía, (excepto compresor Tecumseh /15 meses)
- Hecho en México.

#### Requiere:

Energía Eléctrica: 220/60/3ph (opcional 220/1ph bifásica)

1 Torre de Enfriamiento para recirculación de agua al sistema de enfriamiento que alimenta la tina de frio del pasteurizador y la Nevera.

#### CARACTERISTICAS DEL PASTEURIZADOR

#### INCLUYE 2 TINAS (Calentamiento / Enfriamiento) :

1 Calentamiento (hasta 90º Centígrados)

1 Enfriamiento (hasta 4º Centígrados)

- Las Tinas son fabricadas en acero inoxidable 304, grado alimenticio con 2 chaquetas exteriores c/u
- (1ra chaqueta esta inundada en liquido anticongelante)
- (2da Chaqueta incluye aislante térmico para evitar transmisión o fugas de temperatura)

#### Sistema de Calentamiento:

- El calentamiento es eléctrico.
- En la primer chaqueta, se localiza la Resistencia de alta eficiencia, Inundada en liquido anti ebullición, para mayor eficiencia en la Transmisión y conservación de calor
- En máximo 45 minutos la temperatura alcanzada es de 80°C

# Pastone Control of the Control of th

#### Sistema de Enfriamiento:

- En el sistema de enfriamiento incluye 1 Compresor Marca Tecumseh (15 meses de garantía)
- Con sistema de condensación por recirculación de Agua.
- La primera chaqueta de la tina de enfriamiento esta rodeada con serpentín de cobre, inundada en glicol ( para conservar la baja temperatura )
- Entre 30/40 minutos alcanza la temperatura 4º Centígrados

#### Sistema de Turbo emulsión, de alta velocidad:

- 1 motor en cada tina para activar el turbo emulsor
- 1 Emulsor de alta velocidad, que realiza la baja Homogeneización centrifuga, la cual garantiza siempre una mezcla firme y uniforme.







#### **VENTAJAS** del Pasteurizador:

- Las 2 tinas trabajan al mismo tiempo (Calor y Frio)
- Puede comenzar un 2do lote de producción, a la mismo tiempo que está enfriando el primer lote de Mix , y asi sucesivamente, hasta terminar la producción del día.

#### MANTECADORA PARA HELADO

#### **CARACTERISTICAS GENERALES**

- Producción por Batch :
  - o Cada 10 minutos, se obtiene un lote de helado terminado
  - o Con el 100% de overrun o rendimiento en helado americano
  - o Con el 50% de rendimiento en Nieve de Garrafa o artesanal
- La Tapadera, Tobogán, Cono dosificador y Charola, fabricado en Acero inoxidable 304, grado alimentico
- Batidor de Acero inoxidable 304, con raspadores grado alimenticio
  - o Durables y Especiales para baja temperatura.
  - Empaques 100% grado alimenticio
- Charola de Soporte para Envases desde 1 ltro (acero inoxidable 304)
- Todos los componentes eléctricos tienen certificado UL
- Control **Digital** de Temperatura programable, (para dureza del helado)
- Selector manual para Congelación y Extracción del helado



#### CONDICIONES COMERCIALES

- Los precios están expresados en pesos mexicanos
- Precio vigente al 15 SEPTIEMBRE 2019
- Forma de pago: 40% anticipo y 60% 1 día antes, del envío del equipo.
- Garantía 15 meses en el compresor Tecumseh, los demás componentes del equipo 36 meses de garantía.

#### En la compra del equipo está incluido:

- Lista de proveedores, manual de operación del equipo, formulas para la base de helados, paletas, nieves, helado suave.
- Capacitación técnica y de operación del equipo, en las instalaciones de Nevemex Guadalajara
- Incluye 1 curso por 2 días con , en la ciudad de Guadalajara Jalisco (2 días de hospedaje incluido para 1 persona, sin alimentos )
- El envío del equipo, esta incluido al domicilio del comprador dentro de la republica mexicana, o aduana mexicana.

#### La presente cotización No incluye :

Adecuaciones en electricidad, fontanería o albañilería en las instalaciones del comprador.



## PRECIO DUAL MASTER 70

NEVERA	PASTEURIZADOR	ENERGIA	GIA CONDENSACION		TIEMPO ENTREGA
10 Its Helado	30 LTS C/TINA	220V 1PH BIFASICO O 3PHTRIFASICO	Solo para condensación en AGUA	\$380,000 + 16% IVA	4.5 SEMANAS

# PRECIO Accesorios:

TORRE DE ENFRIAMIENTO	FLUJO DE AGUA DE 2,800 LTS POR HORA, CON	110 VOLTS	 PRECIO \$30,000 PESOS MN	TIEMPO DE ENTREGA
PARA CONECTAR MAXIMO 3 EQUIPOS NEVEMEX o 10HP	BOMBA DE 1/2 HP		+ 16% iva	3 SEMANAS

ATENTAMENTE:



Norma Angélica Núñez Torres administracion@nevemex.com

www.nevemex.com Facebook | NevemexiceCreamMachine | Tek 01(33) 3609 2985 Montes Urales 2538 Col. La Esperanza C.P. 44300 Guadalajara, Jalisco, México.



#### COMPAÑIA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO S.A. DE C.V. Av. de la Paz 930-A, Zona Centro, C.P. 44100, Gdl. Jal.

#### RFC: IMA0709183TA www.servinox.com.mx

Restaurantes · Cafeterías · Panaderías · Carnicerías · Comida Rápida · Refrigeración · Cocción

	CLIENTE	
	UDG	
COTIZACION No.	FECHA	ASESOR
162704	26/08/2019	Norma Chavez

	162704		26/08/2019	Norma Chave	Z	
ART	MARCA	MODELO	DESCRIPCION	CANT	P. UNIT	TOTAL
1	Asber	ARR49H	Refrigerador ARR 49 H Construcción Interior y exterior en acero inoxidable: Interior con cantos sanitarios. Puertas con dispositivo automático de cierre. Medidas: 140 2 x 79 x 215 cm	1	\$ 36,160.00	\$ 36,160.00
2	Sobrinox	CVS235S	Congelador Vertical CVS 235 S Fabricado en acero inoxidable tipo 430. 35 pies cúbicos de capacidad. Control digital de temperatura programable. Temperatura de trabajo de -22° a -17° C. Condensador dinámico de alta eficiencia. Refrigerante ecológico. Sistema de enfriamiento por aire forzado. Compresor de 3/4 h p. Curvas sanitarias. 2 puertas sólidas con sistema de autocierre. Jaladeras embutidas. Cerradura con lalve. luminación LED. 6 parrillas plastificadas en su interior. Ruedas con freno delantero par Medidas: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m	1	\$ 39,924.00	\$ 39,924.00

				10	

\*TIEMPO DE ENTREGA 3 SEMANAS

PRECIOS MÁS 16% DE IVA PRECIOS EM MONEDA NACIONAL CONDICIONES DE PAGO 60% ANTICIPO Y 40% CONTRA AVISO DE EMBARQUE LA B. CD DE MEXICO. \*LAB. CD DE MEDICO.

\*\*LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO VIALIARAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

\*\*ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN INSTALACION NI MONTAJE

\*PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

\*\*COTIZACION SEGUN TIPO DE CAMBIO AL DIA

\*\*CARGO POR DEVOLUCION 20%

SUBTOTAL	\$ 76,084.00
IVA	\$ 12,173.44
TOTAL	\$ 88,257.44

# **NORMA** CHÁVEZ

Av. Lázaro Cárdenas 2415, Valle del Álamo
 C.P. 44440 Guadalajara, Jalisco





#### **INOCOBRE S DE RL DE CV**

Tulipán 171 Col. Agrícola Zapopan Jalisco C.P. 45236 Tel. (33) 3684 8781, (33) 23040621

www.inocobre.com R.F.C. INO110505J66

COTIZACION

FOLIO

No 1752

FECHA: 27/08/2019 10:18:09 a. m.

CLIENTE: Roberto Singuenza

R.F.C.: Tel: 3311389925

DIRECCION: , C.P.: Guadalajara Jalisco

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

CODIGO	CLAVE UNIDAD SAT	CLAVE PROD/SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
BOM-B-AI	H87		BOMBO MINI B EN ACERO INOXIDABLE En Acero inoxidable tipo 304 calibre 16 con capacidad de carga entre 10kg y 15kg Medidas de la esfera: 48cm de Diámetro, 32cm de Profundidad y 22cm de Boca. Base con ángulo 1 1/2. Con motor-reductor acoplado de 1/4hp.	1	17,750.00	17,750.0
ACC-012	H87		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Sistema para enfriado de producto con aire frio. Temperatura minima de $18^\circ$ .	1	12,890.00	12,890.00
ACC-006	H87	23153100	ASPAS ATORNILLADAS	3	470.00	1,410.00
GUA-COM-	H87	23181500	GUARDA COMPLETA EN ACERO INOXIDABLE	1	1,250.00	1,250.00

Importe en Letra:	Suma	33,300.00
TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M N	Descuento	0.00
THE INTERPOLITION OF THE SECONDITION OF THE SECONDI	IVA	5,328.00
	Total	38,628.00

OBSERVACIONES:

NOTA: Precios, sujetos a cambio sin previo aviso, no incluyen gastos de trasporte fuera de la zona metropolitana, para contratación es necesario el 50 % de anticipo y el resto al entregar el producto o antes de enviarlo



#### www.tecnodac.com.mx

26 de agosto de 2019 Cotización No.1937 1 de 3

**CUCBA** 

33 11 38 99 25 veracruz500@gmail.com

ATENCIÓN: DR ROBERTO CIGUENZA

Siguiendo sus indicaciones tenemos el agrado de presupuestar lo siguiente:

# 1 AUTOCLAVE A ELÉCTRICA PARA 20 kg DE PRODUCTO APROXIMADAMENTE MODELO AHR-20

\$162,240.00 MNX

Autoclave cilíndrica horizontal.

Capacidad para 20 kg de producto aproximadamente

Fabricada en acero inoxidable AISI-304 acabado sanitario.

Cuerpo cilíndrico horizontal con tapas torisféricas.

Sobre la parte cilíndrica lleva aislamiento térmico con forro de acero inoxidable.

Calentamiento a vapor directo, generado con caldereta eléctrica trifásica, 220V, 60 Hz.

Diseñada para trabajar a una presión de 2.1 Kg/cm<sup>2</sup>.

Incluye 3 charolas para contener producto que entra y sale del recipiente a través de rieles y ruedas.

Tapa embisagrada con cierre hermético a través de empaque y tornillos mariposa.

Instrumentación de seguridad que incluye manómetro, válvula de seguridad, válvula de purga de aire y válvula rompedora de vacío.

Tablero de control en acero inoxidable con controlador digital de temperatura.

Todos los componentes se montan en estructura de acero inoxidable.

# 1 AUTOCLAVE A ELÉCTRICA PARA 20 kg DE PRODUCTO APROXIMADAMENTE MODELO AHR-20

\$374,800.00 MNX

Autoclave cilíndrica horizontal.

Capacidad para 20 kg de producto aproximadamente

Fabricada en acero inoxidable AISI-304 acabado sanitario.

Cuerpo cilíndrico horizontal con tapas torisféricas.

Sobre la parte cilíndrica lleva aislamiento térmico con forro de acero inoxidable.

Calentamiento a vapor directo, generado con caldereta eléctrica trifásica, 220V, 60 Hz.

Diseñada para trabajar a una presión de 2.1 Kg/cm<sup>2</sup>.

Incluye 3 charolas para contener producto que entra y sale del recipiente a través de rieles y ruedas.

Tapa embisagrada con cierre hermético a través de empaque y tornillos mariposa.

Instrumentación de seguridad que incluye manómetro, válvula de seguridad, válvula de purga de aire y válvula rompedora de vacío.

Inyección de agua fría y contrapresión de aire. Incluye intercambiador de calor en acero inoxidable y bomba para recirculación de agua de enfriamiento.

Tablero de control en acero inoxidable con PLC para control del proceso de esterilización y enfriamiento.

Válvulas electro neumáticas para el control automático del proceso.

Todos los componentes se montan en estructura de acero inoxidable.



#### www.tecnodac.com.mx

26 de agosto de 2019 Cotización No.1937 2 de 3

# 1 TANQUE DE ACERO INOXIDABLE CON TURBOLICUADOR DIENTE DE SIERRA PARA 20 LITROS MARCA TECNODAC MODELO T20-MT

\$146.580.00 MNX

Tanque de acero inoxidable AISI-304 acabado sanitario

20 litros de capacidad útil.

Descarga a través de válvula de acero inoxidable AISI-304 con conexión clamp de 38 mm

Montado sobre patas tubulares con bridas para nivelar y fijar al piso.

En la parte superior se monta turbolicuador diente de sierra impulsado por motor eléctrico trifásico 220V, 60 Hz, 3600 RPM

Tablero de control en acero inoxidable con variador de velocidad para el motor.

# 1 BOMBO DE GRAJEADO PARA 20 Kg DE PRODUCTO MARCA TECNODAC MODELO BM-20

\$230,310.00 MNX

Bombo de grajeado con cabeza elipsoidal con capacidad para 20 kg de producto.

Fabricado en acero inoxidable AISI-304 acabado sanitario.

Cabeza impulsada por motorreductor eléctrico trifásico 220V, 60Hz.

Montado sobre estructura de acero inoxidable con patas con bridas para nivelar y fijar al piso.

Cuenta con tubo de acero inoxidable direccionado al interior del recipiente para soplar aire caliente o frio.

El calentamiento del aire es con resistencia eléctrica trifásica, 220V, 60 Hz.

Tablero de control en acero inoxidable con variador de velocidad para el motor del bombo y controlador digital de temperatura para el aire de calentamiento.

#### 1 TANQUE PASTEURIZADOR MARCA TECNODAC MODELO TAN-PE-20-MH

\$378,480.00 MNX

Capacidad para 20 litros

Fabricado en acero inoxidable AISI-304 acabado sanitario.

Chaqueta para agua caliente o fría

Caldereta con calentamiento a base de resistencias eléctricas trifásicas, 220 V, 60Hz con potencias de 3.9 y 1.9 kW (seleccionables para alta o baja potencia)

Agitador tipo hélice marina girando a una velocidad fija de 292 RPM impulsado por motorreductor eléctrico trifásico de 0.125 HP, 220V 60 Hz, montado sobre estructura tubular con tapa incorporada que se saca de la olla manualmente.

Caja de controles en acero inoxidable que contiene controlador digital de temperatura con sensor directo al producto, temporizador digital, contactores para las resistencias, 2 válvulas neumáticas para control del paso de agua fría a la chaqueta, control de bajo nivel de agua para proteger a la resistencia, válvula de seguridad y que conjunto permiten

1. Calentar a la temperatura deseada y mantenerla por un tiempo seleccionado.

2. Enfriar hasta llegar a la temperatura deseada (limitada por la temperatura del agua de enfriamiento) y mantenerlo por un tiempo seleccionado.

Enfriador de agua tipo paquete para 220V, 60Hz con tuberías y bomba para recircular el agua en la chaqueta.

Se requiere aire a presión de 4 Kg/cm2 para actuar las válvulas neumáticas.

#### www.tecnodac.com.mx

# 1 LLENADORA SEMI-AUTOMÁTICA DE VISCOSOS MARCA TECNODAC MODELO VOLUMAX 1000

\$188,980.00 MNX

Llenadora de productos viscoso

Cabezal de llenado con 1 boquilla para depositar descargas de 50 a 1000 ml

Boquilla para productos viscosos con orificio de 12 mm (otras boquillas disponibles)

Todas las partes en contacto con el producto en acero inoxidable AISI-304 acabadó sanitario, teflón y EPDM.

El resto de la máquina fabricada en acero inoxidable AISI-304, aluminio o plásticos de ingeniaría.

Tolva cónica de 50 litros capacidad en acero inoxidable.

Todos los componentes se montan sobre estructura tipo mesa con niveladores.

Tablero de control en acero inoxidable con controlador PLC y pantalla para interfaz con el usuario.

Operación:

Opción para accionamiento manual a través de pulsación de pedal.

Opción para accionamiento automático a intervalos de tiempo predeterminado.

Opción para ciclo de limpieza

#### 1 Taponadora (roscadora) neumática para tapa-rosca

\$22,800.00 MNX

Taponadora manual. La tapa-rosca se coloca de forma manual y la taponadora enrosca la tapa.

Los precios son: En pesos, más IVA 16%, firmes por 20 días,

LAB nuestras instalaciones en la Ciudad de Querétaro.

No se incluyen fianzas, fletes, empaques de madera, instalaciones ni ningún otro no

mencionado en esta cotización.

Condiciones: 60% de anticipo, 40% contra aviso de terminación del equipo previo a la entrega (incluir la parte

proporcional del IVA)

Tiempo de entrega Depende de los equipos seleccionados.

Esperando que la presente cotización sea de su agrado quedamos a sus órdenes.

Atentamente

Ing. Cuauhtémoc Vicenteño TECNODAC, S.A. de C.V.



MAYOREO DE REFRIGERACION Y MÁQUINAS S.A DE C.V.
GUADALAJARA JALISCO
MRM0011242W2
www.marmaq.mx

Nombre Direction RFC TEL Correo

Atn. Dr. Roberto Sig	uensze.
UNIVERSIDAD DE G	JUADALAJARA.
3777 1150 EXT 3995	2
veracruz500@gmail.	00.00

Fecha	Lunes 19/Agosto/2019
Folio	
Atención	Rosa Ma. Guzmán.
Comentarios	
	rosy@marmaq.mx

articulo	Cantidad	Precio unitario	Total antes de IVA
Procesador de frutas y verduras mca. TORREY mod. PV-90 incluye 1 disco de rallado y o rebanado	1		\$19,745.6
2 Disco adicional para procesador PV-90 cada uno	1		\$1,982.7
3 Termoselladora mca. TORREY mod. TS-500	1		\$2,502.5
4 Molino para carne mca. TORREY mod. M12FS 3/4 hp	1		\$10,270.6
5 Embudo para molino M12FS 3/4 hp	1		\$129.
	1	Sub	\$ 34,631. \$ 5,540.
		Total	\$ 40,171.

Precios de contado mas IVA, sujeto a cambio sin previo aviso. Libre abordo en zona metropolitana de Guadalajara



Sucursal La Paz: Avenida la Paz 948 Tel: (33) 36130656, 36582371

www.marmaq.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

# COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

"Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta Piloto de Alimentos del CUCBA"

# INV-COMPRA-001-CUCBA-2019

w	PARTIDA
	CANTIDAD
CONGELADOR VERTICAL Fabricado en acero inoxidable tipo 430. 35 pies cúbicos de capacidad. Control digital de temperatura programable. Control digital de temperatura programable. Temperatura de trabajo de -22º a -17º C. Condensador dinámico de alta eficiencia. Refrigerante ecológico. Sistema de enfriamiento por aire forzado. Compresor de 3/4 h.p. Curvas sanitarias. 2 puertas sólidas con sistema de auto cierre. Jaladeras embutidas. Cerradura con llave. Illuminación LED. 6 parrillas plastificadas en su interior. Ruedas con freno delantero par Medidas: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m 2 puertas sólidas con sistema de auto cierre. Jaladeras embutidas. Cerradura con llave. Illuminación LED. 6 parrillas plastificadas en su interior. Ruedas con freno delantero par Medidas: 1.01 x 0.80 m x 2.13 m 6 parrillas plastificadas en su interior. Ruedas con freno delantero par	DESCRIPCIÓN
NO COTIZA NO COTIZA	RUBEN NUÑEZ AVELAR
\$ 38,777.00 \$ 38,777.00	BRENDA ARACELI AGUILAR GIRON
38,777.00 \$ 37,927.00 \$ 37,927.00	ERIK RUBIO SANCHEZ
\$ 41,777.00 \$ 41,777.00	GLOBAL ICE

Jarla eeu Pula i Pourine T.
Na. Maria del Pilar Aguirre Thomas.
Ecretaria Ejecutiva del Comité de Compras

Cristian Guillermo León Verduzco Presidente del Comité de Compras

20 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

# COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

"Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta Piloto de Alimentos del CUCBA" INV-COMPRA-001-CUCBA-2019

. Or	4	PARTIDA			
_		CANTIDAD			
PROCESADOR DE FRUTAS Y VERDURAS (INCLUYE 5 DISCOS) Acero Inoxidable y Aluminio Anodizado Precess hasta 70 kg de producto por hora. Pica, ralla, rebana y realiza bastones. 3 sensores de segundad integrados. 2 bocas de alimentación, uno para piezas grandes y otro para piezas delgadas. Motor 1/2HP Guenta con 3 sensores electro magnéticos Medidas: (frente x fondo x alto) 51 x 25 x 79cm Voltaje: 110V  Modelos de discos a incluir: RA-7, RE-2, RE-8, CU-8, y BA-8.	CAMARA DE MADURACIÓN (Con accesorios)  Medidas interiores—71 x 50 x 43 cm (\$ x A x P)  Medidas exteriores—90 x 60 x 61 cm (\$ x A x P)  Tensión—230 V  Rango de temperatura— ajustable electrónicamente en pasos de 0,1 °C: de 0 °C  hasta +25 °C  — Humedad electrónicamente ajustable de 60 % a 90% (no se requiere conexión  externa de agua)  — circulación de aire perfecto, gracias a filtros de carbón activo y una caja  esterilizadora UV.  Pérdida de peso poca— en el proceso de maduración al hueso de termera  solamente 7-8 % después de aprox. 4 semanas.  Iluminación LED DX— el espectro de luz no contiene ninguna radiación  ultravioleta. Generación de calor mínima, no calefacción de la carne.  Carga máxima—2 partes de lomo de termera cada uno de 0,5 m de longitud, o  hasta 20 kg de bistec  ACCESORIOS  4 GANCHO GIRATORIO (ACERO INOXIDABLE) Soporta hasta 100 kg (180×8  mm)  2 GANCHO DE FORMA S (ACERO INOXIDABLE) soporta hasta 100 kg (160×8  mm)  2 SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE Soporta hasta 15 kg, max. 2 soportes por percha  3 ESTANTE (para piezas individuales) Soporta hasta 20 kg	DESCRIPCIÓN			
NO COTIZA	NO COTIZA	RUBEN NUÑEZ AVELAR			
NO COTIZA	NO COTIZA				
\$ 28,977.00	\$ 99,877.00				
\$ 28,977.00	\$ 99,877.00	BRENDA ARACELI AGUILAR GIRON			
\$ 28,477,00	\$ 95,777.00	ERIK RUBIO SANCHEZ			
\$ 28,477,60	\$ 95,777.00				
\$ 29,577.00	\$ 117,177.00				
\$ 29,577.00	\$ 117,177.00	GLOBAL ICE			

I esse all Pilas Rejinet - .

Maria del Plas Aguirre Thomas.

Etaria Ejecutiva del Comité de Compras

Cristian Guillermo León Verduzag Presidente del Comité de Compras

20 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

# COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

"Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta Piloto de Alimentos del CUCBA" INV-COMPRA-001-CUCBA-2019

							6	PARTIDA
	Ì					Ī		CANTIDAD
GARANTIA	TIEMPO DE EMPREGA	FORMA DE PAGO	CONDICIONES DE GENERALES	TOTAL	WA	SUB TOTAL	BOMBO MINI B EN ACERO INOXIDABLE En Acero inoxidable tipo 304 calibre 16 con capacidad de carga entre 10kg y 15kg Medidas de la esfera: 48cm de Diámetro, 32cm de Profundidad y 22cm de Boca. Base con ángulo 1 1/2. Con motor-reductor acoplado de 1/4hp. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA Para enfrado de producto con aire frio. Temperatura minima de 18°. ASPAS ATORNILLADAS GUARDA COMPLETA EN ACERO INOXIDABLE	DESCRIPCIÓN
3 AÑOS	4 SEMANAS	NO INDICA					NO COTIZA	RUBEN NUK
ANAS	DICA		\$435,000.00	\$60,000,00	\$375,000.00	NO COTIZA	RUBEN NUÑEZ AVELAR	
NO INDICA	2-7 SEMANAS	NO INDICA					\$ 37,777.00	BRENDA ARA
DICA	MANAS	DICA		\$717,763.92	\$99,001.92	\$618,762.00	\$ 37,777.00	BRENDA ARACELI AGUILAR GIRON
1 AÑO	45 días	50% ANTICIPO Y 50% A CONTRA ENTREGA					\$ 36,597.77	
NO	las	PO Y 50% A ENTREGA		\$696,826.81	\$96,114.04	\$600,712.77	\$ 36,697.77	ERIK RUBIO SANCHEZ
NOI	BAJO PEDIDO	NO II					\$ 42,177.00	GLOBAL ICE
NO INDICA	EDIDO	NO INDICA		\$772,597.12	\$106,565.12	\$666,032.00	\$ 42,177.00	AL ICE

Myé. Maria del Pila Aguirre Thomas.
Scretaria Ejecutiva del Comité de Compras

Presidente del Comité de Compras Cristian Guillermo León Verduzco

20 de septiembre del 2019

#### DICTAMEN TÉCNICO

Zapopan, Jalisco, 17 de septiembre de 2019

INVITACIÓN: INV-COMPRA-001-CUCBA-2019

DEPENDENCIA: CentroUniversitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

NOMBRE: "Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta

Piloto de Alimentos del CUCBA"

 Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	IMPORTE CON LVA INCLUIDO		
Rubén Núñez Avelar	\$435,000.00		
Brenda Araceli Aguilar Girón	\$717,763.92		
Erik Rubio Sánchez	\$696,826.81		
Global Ice Soluciones	\$772,597.12		

#### 2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 44 y 48, en las bases, como se refleja en los siguientes puntos:

- Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
  - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
  - Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
  - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las propuestas.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas



www.cucba.udg.mx





Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Secretaria Administrativa/ Unidad de Adquisiciones

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los reguisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

#### 3. Evaluación de las Propuestas

3.1 La Coordinación de Servicios Generales al momento de la evaluación de las propuestas observo que, las personas físicas con actividad empresarial Brenda Araceli Aguillar Girón y Erik Rubio Sánchez, presentaron errores aritméticos en sus cálculos, ya que en uno la suma de los precios unitarios esta errónea y en la otra persona el monto del IVA no corresponde, dicha omisión se detecta al ratificar los montos en precios unitarios y totales de cada partida, el cual fue corregido de conformidad a lo que establece el punto 22.3 de las bases de la invitación que nos ocupa multiplicando los precios unitarios por las cantidades correspondientes.

#### 4. Sugerencia para adjudicación

4.1 De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales "Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta Piloto de Alimentos del CUCBA", se realice de la siguiente manera:

Persona Física con Actividad Empresarial: Erik Rubio Sánchez

Por un importe total de: \$ 696,826.81 (Seiscientos noventa y seis mil ochocientos veintiséis pesos 81/100 M.N.) I.V.A Incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

Diana Laura Ochoa Mariscal

Elaberó

Encargada de Despacho de la Unidad de Adquisiciones y Suministros Autorizó

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana Coordinador de Servicios Generales



Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Secretaria Administrativa / Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones

#### **ACTA DE LECTURA DE FALLO**

Invitación

INV-COMPRA-001-CUCBA-2019

Dependencia:

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Nombre

"Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la

Planta Piloto de Alimentos del CUCBA"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 20 de septiembre de 2018, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo de la Invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, Predio las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.

La C. Diana Laura Ochoa Mariscal, Encargada de Despacho de la Unidad de Adquisiciones y Suministros y el Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana Coordinador de Servicios Generales, procedieron a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con base en el dictamen técnico formulados por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las bases de la invitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce de la siguiente manera, la adjudicación para la "Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta Piloto de Alimentos del CUCBA", con clave de invitación INV-COMPRA-001-CUCBA-2019, corresponde a la:

Persona física: Erik Rubio Sánchez

Por un importe total de: \$696,826.81 (Seiscientos noventa y seis mil ochocientos ventaseis pesos 81/100 M.N) IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.



9

# Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones

#### **POR LAS EMPRESAS**

No.	PROVEEDOR	Nombre y Firma
1	RUBEN NUÑEZ AVELAR	
2	BRENDA ARACELI AGUILAR GIRON	
3	ERIK RUBIO SÁNCHEZ	
4	GLOBAL ICE SOLUCIONES	

#### POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Diana Laura Ochoa Mariscal.  Encargada de despacho de la Unidad de Adquisiciones y Suministros.	
Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana Coordinador de Servicios Generales.	asst

Hoja de firmas del acta de lectura de fallo de la invitación identificada con la clave INV-COMPRA-001-CUCBA-2019cuyo objeto es "Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta Piloto de Alimentos del CUCBA"



Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Secretaría Administrativa / Comité de Compras y Adquisiciones

#### **ACTA DE FALLO**

INVITACIÓN:

INV-COMPRA-001-CUCBA-2019

DEPENDENCIA:

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

NOMBRE:

"Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta

Piloto de Alimentos del CUCBA"

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:30 horas del día 20 de septiembre del año 2019, se reunieron en la sala de Ex Rectores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C.Cristian Guillermo León Verduzco Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, e hizo saber que la adjudicación por invitación para "Adquisición de equipo de producción y refrigeración alimenticia, para la Planta Piloto de Alimentos del CUCBA", corresponde a la:

Persona física: Erik Rubio Sánchez

Por un importe total de: \$696,826.81 (Seiscientos noventa y seis mil ochocientos ventaseis pesos

81/100 M.N) IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 fracción b) y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Cristian Guillermo León Verduzco Presidente del Comité de Compras y

Adquisiciones

Mtra. Maria del Pilar Aguirre Thomas Secretaria Ejecutivo del Comité de Compras

y Adquisiciones